



NACIONAL



RESOLUCION 379/1977
INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES (INOS)

Servicios sociales -- Derogación de las res. 23/77, 44/77 y 69/77 que otorgaban beneficios al personal que se desempeña en relación de dependencia en las asociaciones, cámaras y demás entidades empresarias y a empresas privadas.

Fecha de Emisión: 13/12/1977 ; Publicado en: Boletín Oficial 28/12/1977

Artículo 1º -- Derogar las res. 23/77, 44/77 y 69/77 - Int. INOS.

Art. 2º -- Los beneficiarios de obras sociales que debieran integrarse a otras obras sociales en virtud de lo dispuesto en la presente resolución, comenzarán a formar parte de las que correspondan a partir del 1 de febrero de 1978.

Art. 3º -- Comuníquese, etc.

Rosiello.

